

Expediente: 113/21-A3

Carátula: VILLAFañE JOSE NICOLAS Y VILLAFañE MATIAS IGNACIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27213304866 - VILLAFañE, JOSE NICOLAS-ACTOR

90000000000 - VILLAFañE, MATIAS IGNACIO-ACTOR

30716271648835 - DEL MORAL, MARCOS-DEMANDADO

90000000000 - DEFENSORIA OFICIAL CIVIL Y DEL TRABAJO III NOMINACION, -DEFENSOR DE AUSENTES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 113/21-A3



H20901782609

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: VILLAFañE JOSE NICOLAS Y VILLAFañE MATIAS IGNACIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 113/21-A3

Concepción, 06 de octubre de 2025

Téngase presente lo informado por Oficiales de Justicia de este Centro Judicial en respuesta a mandamiento de fecha 25/09/2025. A conocimiento de partes. RDB

Actuación firmada en fecha 06/10/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.